

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

21015 *Resolución de 17 de octubre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 17 de octubre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1681	dólares USA.
1 euro =	175,70	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,308	coronas checas.
1 euro =	7,4690	coronas danesas.
1 euro =	0,86950	libras esterlinas.
1 euro =	389,73	forints húngaros.
1 euro =	4,2450	zlotys polacos.
1 euro =	5,0887	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0300	coronas suecas.
1 euro =	0,9257	francos suizos.
1 euro =	142,00	coronas islandesas.
1 euro =	11,7293	coronas noruegas.
1 euro =	49,0010	liras turcas.
1 euro =	1,7995	dólares australianos.
1 euro =	6,3457	reales brasileños.
1 euro =	1,6393	dólares canadienses.
1 euro =	8,3196	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0732	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19365,64	rupias indonesias.
1 euro =	3,8620	shekel israelí.
1 euro =	102,7870	rupias indias.
1 euro =	1659,38	wons surcoreanos.
1 euro =	21,5054	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9364	ringgits malasios.
1 euro =	2,0380	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,931	pesos filipinos.
1 euro =	1,5125	dólares de Singapur.

1 euro =	38,273	bahts tailandeses.
1 euro =	20,2996	rands sudafricanos.

Madrid, 17 de octubre de 2025.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.